



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

D e c l a r a

Su preocupación por las resoluciones del Poder Ejecutivo Nacional respecto al cambio de condiciones de venta de ciertos medicamentos a nivel nacional.

Córdoba, 4 de septiembre de 2024.-

D-28456/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA